

LIBERTAD DE EXPRESIÓN LIBERTAD DE
LIBERTAD DE OPINIÓN LIBERTAD
DE REUNIÓN LIBERTAD DE RE
O A LA NO DISCRIMINACIÓN
DERECHO AL VOTO DERECHO

**Defensa del derecho a defender
los derechos humanos durante
elecciones democráticas**

**Declaración Oficial
Mayo de 2022**



Protection International (PI) es una organización internacional sin ánimo de lucro que apoya a las personas defensoras de los derechos humanos en el desarrollo de sus estrategias de gestión de la seguridad y la protección. Nuestra filosofía se centra en las personas defensoras de los derechos humanos y su derecho a defenderlos. En concreto, en este caso, el derecho a la libertad de expresión, el derecho al voto, el derecho a unas elecciones libres y justas dentro de una sociedad democrática y a la defensa del Estado de Derecho y la voluntad popular. En 2022 y 2023 se celebrarán elecciones presidenciales y legislativas en varios países, y PI está preocupada por el desprecio de los derechos humanos y los incidentes de acoso contra las personas que promueven y protegen los derechos humanos durante las elecciones. PI condena cualquier forma de violencia, incluidos los actos de intimidación, los ataques y las ejecuciones extrajudiciales en todo el mundo, especialmente en los países en los que opera Protection International

Próximas elecciones en algunos de los países donde trabaja Protection International: Elecciones presidenciales en Colombia el 29 de mayo (y segunda vuelta el 19 de junio de 2022); elecciones a la Asamblea Nacional en la República Democrática del Congo en julio de 2022 y elecciones presidenciales entre septiembre y diciembre de 2023; elecciones generales en Kenia (para Presidente, Asamblea Nacional y Senado) el 9 de agosto de 2022; elecciones generales en Brasil el 2 de octubre de 2022; elecciones legislativas en Tailandia en marzo de 2023; elecciones generales en Guatemala (Presidente y Congreso) el 25 de junio de 2023; elecciones generales en Indonesia en abril de 2024; elecciones en Tanzania en octubre de 2025.

Mientras las personas que promueven y protegen los derechos humanos y sus organizaciones de la sociedad civil (OSC) se movilizan para garantizar la realización de procesos democráticos transparentes en sus países, muchos han sufrido amenazas e intimidaciones por parte de quienes detentan el poder político y económico.¹ Las normas internacionales reconocen el papel clave de las personas defensoras de los derechos humanos y sus organizaciones en la participación de los asuntos públicos para defender el Estado de derecho y la realización de los derechos humanos.² "A pesar de esta centralidad reconocida, los actores de la sociedad civil suelen ser objeto de persecución selectiva para impedir que participen en actividades relacionadas con las elecciones", ha declarado Alice Nah, presidenta de la Junta Directiva de Protection International. "Las personas defensoras pueden actuar como educadores cívicos, observadores y monitores que verifican los votos y denuncian las prácticas corruptas durante las elecciones", subrayó.

Las personas y organizaciones que defienden los derechos humanos corren un alto riesgo de ser objeto de campañas de difamación, acoso e intimidación, allanamiento de oficinas, arrestos y detenciones, criminalización, [aumento del control y la vigilancia](#) tanto en línea como fuera de ella, y agresiones y ataques físicos tanto por parte de actores estatales como no estatales. Recientemente, en Filipinas, las personas defensoras de los derechos humanos [fueron objeto de acoso y ataques](#) antes, durante y después de las elecciones presidenciales del 9 de mayo. Mientras Colombia se prepara para la primera ronda de elecciones presidenciales del 29 de mayo de 2022, [varias personas defensores y líderes sociales han sido atacados y asesinados](#) en medio de una campaña política altamente polarizada.

También hemos visto la violencia electoral y [la criminalización de las personas defensoras](#) en la República Democrática del Congo en el período previo a las elecciones de 2017-2018. Vimos con horror cómo la violencia postelectoral en Kenia en 2007-2008 se saldó con más de [1.300 personas muertas y alrededor de 6.000 desplazados internos](#). Protection International condena y trabaja activamente contra cualquier forma de violencia, y pide a los Estados que actúen de forma proactiva para garantizar que el derecho a defender los derechos humanos no sea violado.

Durante los períodos electorales, la protección de la expresión política, el debate público, la actividad periodística y los comentarios sobre asuntos de interés público y derechos humanos son especialmente importantes. Por lo tanto, el umbral para justificar la injerencia en la libertad de expresión durante los períodos electorales debería ser aún más alto. Los miembros de la sociedad que trabajan en la defensa de los derechos humanos desempeñan un importante papel en la defensa del Estado de Derecho y en el mantenimiento de las democracias vivas y sanas. Son ellos los que se movilizan para vigilar los procesos electorales para que sean transparentes y justos, para que todos los ciudadanos puedan emitir su voto y para que se cuenten todos y cada uno de los votos.

Las amenazas, la represión y la violencia contra quienes promueven y defienden los derechos humanos envían un poderoso mensaje al resto de la sociedad, especialmente durante las elecciones de alto nivel. Los votantes que son testigos de violaciones de la libertad de opinión y de expresión pueden no sentirse seguros de su capacidad para participar de forma independiente y libre en las elecciones, lo que faculta a algunos políticos a subvertir los procesos democráticos. "En consonancia con el genuino espíritu de la democracia, las contiendas electorales deben permitir que las tensiones y los conflictos sociales se aborden por medios pacíficos. Protection International exige que se respete el derecho a defender los derechos humanos de aquellos activistas que contribuyen a hacer más vibrantes las democracias", declaró Mae Ocampo, Directora Ejecutiva de Protection International.

1 Para obtener más información sobre [la campaña #StayWithDefenders durante la COVID-19](#) de Protection International, visite nuestro sitio web o [lea nuestra serie de artículos de opinión](#) que analiza el impacto de la pandemia en los defensores de los derechos humanos.

2 Resolución 53/144 de la AGNU (Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos) de 8 de marzo de 1999.



Recomendaciones para hacer valer el derecho a defender los derechos humanos

A las autoridades gubernamentales y estatales:

- Declarar clara y públicamente el apoyo a las personas defensoras de los derechos humanos y a las organizaciones de la sociedad civil, destacando el papel clave que desempeñan en unas elecciones justas, y expresar una postura de tolerancia cero frente a la violencia contra ellas durante las elecciones y en otros casos.
- Dar prioridad a la transparencia y a la rendición de cuentas, adoptando medidas rápidas y preventivas para garantizar la protección de las personas defensoras de los derechos humanos y las OSC contra las amenazas y los ataques. Todos los ataques que se produzcan deben ser debidamente documentados, expuestos y respondidos de manera oportuna y eficaz para evitar la impunidad. Es necesaria una acción preventiva para que no se produzcan asesinatos extrajudiciales, intimidaciones y detenciones arbitrarias de los defensores de los derechos humanos y de los periodistas, especialmente de los que participan en la supervisión de las elecciones. La acción preventiva debe ser sensible al género y tener en cuenta los ataques específicos a los que pueden ser sometidas las personas defensoras de los derechos humanos.

A las misiones diplomáticas de los principales actores internacionales (a saber, las Naciones Unidas, la Unión Europea y los Estados Unidos, entre otros):

- Declarar clara y públicamente el apoyo a las personas defensoras de los derechos humanos y a las OSC, destacando el papel clave que desempeñan en unas elecciones justas, y expresar una postura de tolerancia cero frente a la violencia contra ellos durante las elecciones y en otros casos.
- Proporcionar un apoyo efectivo de protección a las personas defensoras y a las OSC antes, durante y después de los procesos electorales, incluso a través de medios financieros, de seguridad, diplomáticos o de otro tipo.
- Animar a los Estados a que garanticen la plena transparencia de los procesos electorales invitando a misiones de observación internacionales y a que acojan la observación de grupos de derechos humanos no partidistas.
- Hacer un seguimiento de los Estados para garantizar que siguen rindiendo cuentas por las violaciones del derecho a defender los derechos humanos.

A las personas defensoras de derechos humanos:

- Activar las redes de apoyo nacionales e internacionales para elevar el coste político de las agresiones y los ataques. Ponerse en contacto con una oficina local de [Protection International](#) para saber más sobre las redes que puedan estar operando en el país.
- Garantizar que las OSC revisen los planes de seguridad de la oficina/organización para considerar adecuadamente los riesgos de operar durante una temporada electoral.
- Mantener un registro de cualquier posible incidente de seguridad para identificar posibles patrones y documentar los cambios. Coméntanlos con sus colegas y compañeras defensoras, y proporciona información a tu red. Para más información sobre la protección preventiva, consulta [el Nuevo manual de protección para las personas defensoras](#) (disponible en seis idiomas).
- Garantizar que la violencia relacionada con las elecciones contra las personas defensoras de los derechos humanos se documente adecuadamente para abogar por una mejor protección del derecho a defender los derechos humanos y los valores democráticos por parte de los Estados.



Información de contacto

Para más información o para concertar una entrevista, póngase en contacto con:

Tommaso Ripani, Oficial Superior de Comunicaciones, tommaso.ripani@protectioninternational.org

Meredith Veit, asociada de comunicaciones, meredith.veit@protectioninternational.org